

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12531 *Resolución de 9 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 109, de 9 de mayo de 2023, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales (personal de oficios), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases específicas que regulan el citado proceso selectivo se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada, dirección: <https://aytonavacerrada.sedelectronica.es/info.0> (apartado empleo público).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada.

Navacerrada, 9 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.